

D. Francisco Xavier, y el expresado D. Joaquin Campos;
primeramente determinen mudar las Estatuas ala
Sala donde esten con mas custodia, y despues tratar
de su composicion en los terminos que estimen con-
ducientes.

Memoriales de Ma-
riar Zavala y Josef
ortega p.º que se les
admita en la R. ex-
cuela Veterinaria y
se remitan al Sup.º
como de la Guerra.

Presentaron memoriales de Mariar Zavala
y Josef ortega, el primero vecino de la Villa de Hellin
y el segundo de la de Teda, en que representan hallarse
con la edad, y Requiintos correspondientes para ser ad-
mitidos en las dos Plazas que han tocado a esta Provin-
cia en la Real Escuela Veterinaria establecida en la
Villa, y Corte de Madrid con lo demas que exponen,
los que se leyeron alabtra para inteligencia de la Junta
y Acuerdo; que asi dichos memoriales como los demas
que se presenten sobre el mismo asunto se remitan al
Sr. D. Felix Colon Secretario en el Supremo de la Gu.

na.
Fue conocida y por lo tanto examinada la acta antecid.ª por la Com.ª nombrada
en su m.º ord.ª de 16.º de Mayo 1807. y 2.º Junio 1815. y por haberla hallado en los terminos
de la Sociedad previno lo siguiente.

Barnuevo
V. D. G.

Arce

Peron
1.º

Junta Particular de 1.º de Julio de 1802.
Se leyó el Memorandum del Acta antecede.